



# Proponen otorgar seguro de vida a las y los policías de entidades federativas y municipios

## Boletín No. 6657

• Diputadas y diputados del PRD plantean reformar el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El grupo parlamentario del PRD, que coordina el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, impulsa una iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que las instituciones de seguridad pública ofrezcan un seguro de vida a las y los integrantes de las corporaciones policiales de las entidades federativas y municipios.

La iniciativa, enviada para su análisis a la Comisión de Seguridad Ciudadana, busca blindar a las familias de las y los policías en caso de fallecimiento.

En su propuesta, las y los diputados del PRD refieren que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el último trimestre de 2020 se registraron aproximadamente 350 mil elementos distribuidos en todo el país.

Señalan que esta profesión es desarrollada principalmente por hombres, quienes conforman el 82.9 por ciento del total, mientras que las mujeres representan el 17.1 por ciento.

La distribución por edad de los elementos se concentra entre los 30-45 años, es decir el 46.15 por ciento, mientras que el 76.06 por ciento de las y los policías se encuentran casados o en unión libre, 18.52 por ciento solteros y el restante 5.42 por ciento separados o viudos.

Con respecto a las condiciones de trabajo, el 86 por ciento labora formalmente, mientras que el 14 por ciento restante no cuenta con prestaciones de seguridad social. Del total de formales, 35.35 por ciento cotiza en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 49.34 por ciento en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 15.30 por ciento en otras instituciones.

Respecto al ingreso, el 50 por ciento de las y los policías declaró ganar menos de 8 mil 942 pesos mensuales, en tanto que el ingreso promedio de todos los elementos es de 10 mil 316 pesos.

Ante este panorama, las y los diputados del PRD proponen reformar el marco normativo con el propósito de mejorar la situación laboral de los cuerpos policíacos y, por ende, su seguridad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

02/05/2024

LEGISLATIVO

